

PRIMER INFORME CULTURA DE AUTOCONTROL
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ESSMAR E.S.P.



VIGENCIA 2025

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

  @essmaresp  @essmar_esp

 www.essmar.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia del año 1991 establece en su artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, además que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley, por otra parte la Ley 87 de 1993 instituye que dentro de las funciones primordiales del Asesor de la Oficina de Control Interno se encuentra fomentar en toda la organización, la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en aras del cumplimiento de sus funciones institucionales y misionales así mismo según lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 ***“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*** ARTÍCULO 2.2.21.2.2. El servidor público, como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación, apoyando las actividades orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno del organismo o entidad a la cual pertenece.

Es importante resaltar que para la vigencia 2025, la oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta adelantó actividades en cumplimiento de la función de fomento de la organización y formación de una cultura de control, con el objetivo de que aporte al mejoramiento continuo en pro de cumplir con la misión institucional. cabe resaltar que todas estas actividades están enmarcadas en el Plan Anual de Auditorias que la oficina de control proyecto para la vigencia 2025 con la finalidad de establecer un punto de partida y articulación de las demás áreas además de trabajar en la presentación de un diagnóstico institucional sobre la cultura de autocontrol el cual nos dará una hoja de ruta y trabajar de manera articulada con todas y cada una de las áreas de la empresa. En virtud de estos objetivos se presenta este informe, el cual da cuenta de todas y cada una de las actividades que desde la Oficina Asesora de Control Interno se están desarrollando a fin de que sean conocidas como estrategias de implementación de cultura de control al interior de la entidad.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Conocer el nivel de percepción los temas asociados a la cultura de control por parte de los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, para desarrollar e implementar métodos y estrategias que dinamicen el crecimiento de este principio del MECl al interior de esta, de manera participativa, informativa y articulada.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad conocer las actividades realizadas por parte de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta sobre temas asociados a la cultura de control.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Oficina de Control Interno desarrolló diferentes actividades en el marco de su campaña de autocontrol denominada "**CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS**", la cual para la vigencia 2025 se utilizó el eslogan: "**PONTE LA 10**" trabajando articuladamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones en el desarrollo de la planeación de dichas actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. PRESENTACIÓN DEL ESLOGAN DE LA CAMPAÑA "PONTE LA 10"

Se realizó el diseño del eslogan de la campaña con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el visto bueno de los integrantes de la Oficina de Control Interno, el cual se avizora a continuación:



2. VIDEO DE EXPECTATIVA

El 2 de mayo de 2025 se publica un video de expectativa de la campaña con la finalidad de captar la atención de todo el personal de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR ESP y generar diferentes ideas de las nuevas estrategias a utilizar por parte de la oficina de control interno para concientizar a los trabajadores en la importancia de ejercer el autocontrol de las actividades de cada area.



¡Se viene el gran partido! 🏆 En la cancha del compromiso, ya estamos calentando motores. El equipo de Control Interno está listo para jugar, pero este partido lo...

Tomado de <https://www.facebook.com/share/v/18hhfaUctb/>

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

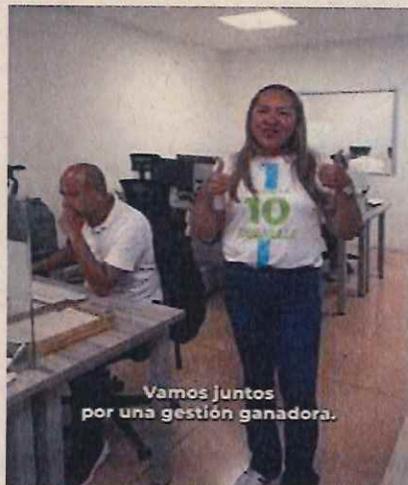
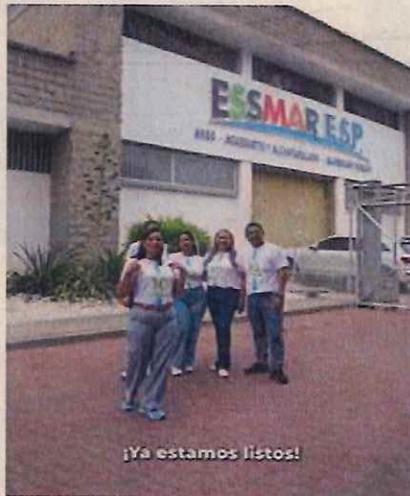
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

3. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE AUTOCONTROL CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS "PONTE LA 10".

El 19 de mayo de 2025 se realiza el lanzamiento de la campaña Control Interno lo Hacemos Todos "Ponte la 10" en las instalaciones de la sede principal de la Empresa de Servicios Públicos ESSMAR ESP., resaltando desde la Oficina de Control Interno la importancia de ejercer el autocontrol en cada una de las áreas de la empresa, destacando el trabajo en equipo para una gestión óptima.

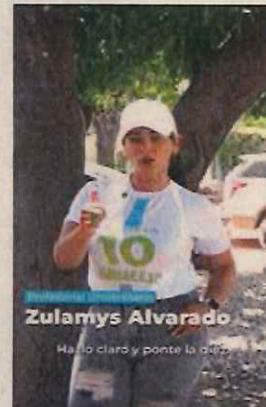




Tomado del grupo de WhatsApp de Comunicaciones de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR ESP.

4. VIDEO DE AUTONCONTROL Y BUENAS PRACTICAS EN LOS PROCESOS

El 27 de mayo de 2025 se publicó un video concientizando a los empleados que son estrategias en las actividades que realizan en cada una de sus áreas, destacando la importancia de ejercer sus propios controles en el desarrollo de dichas actividades; por otra parte se destacó el compromiso y las buenas prácticas de todos los procesos que se desarrollan en la entidad; resaltando que: **El verdadero control empieza contigo: con tu actitud, tus decisiones y tu compromiso diario.**



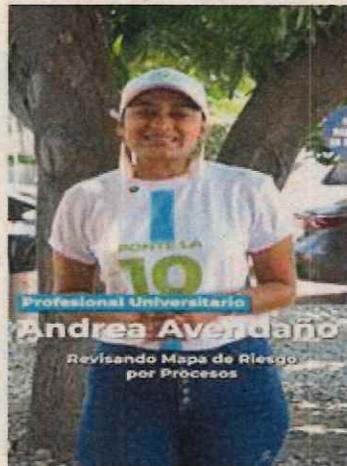
Tomado de <https://www.facebook.com/watch/?v=724976053549073>

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

5. VIDEO SEGUIMIENTO MAPAS DE PROCESOS Y PROGRAMA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

El 4 de junio de 2025 la Oficina de Control Interno mediante un video le recuerda a todas las áreas de la ESSMAR ESP la preparación de la información correspondiente al mapa de riesgos por procesos y el programa de ética y transparencia I cuatrimestre de la vigencia 2025, los cuales son temas netamente normativos y de obligatorio cumplimiento.



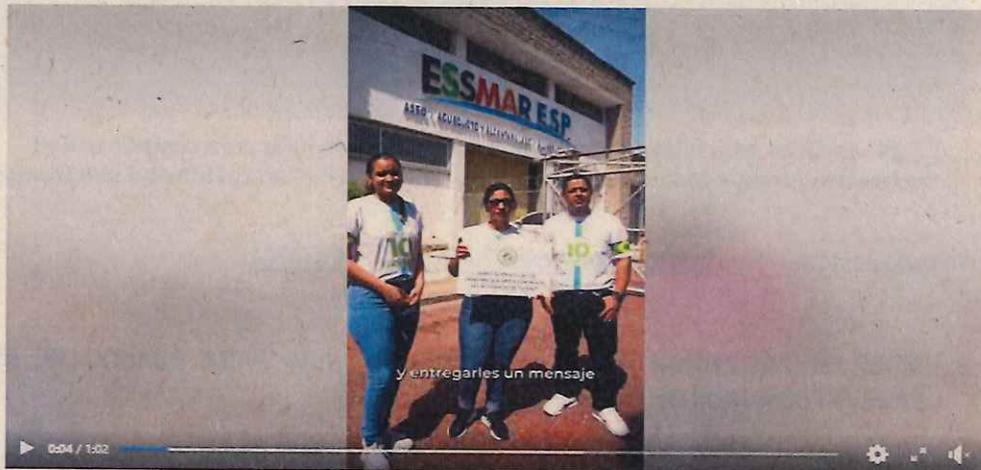
Tomado de <https://www.facebook.com/watch/?v=1254006552992089>

6. ACTIVIDAD ELECCIÓN DE SUPERVISORES DE CONTRATOS COMO CAPITANES DEL EQUIPO

El 11 de junio de 2025 la Oficina de Control Interno recorre las oficinas de la sede principal de la ESSMAR ESP con la finalidad de graduar a los supervisores de Contratos como capitanes y recordarles de esta manera que son ellos los encargados de lograr un eficiente cumplimiento a los contratos que supervisan, con el fin de evitar los impactos fiscales, disciplinarios, administrativos y penales.

Así mismo, se les invitó a realizar una supervisión responsable, rigurosa y oportuna y usar las herramientas de SECOP y SIA OBSERVA para hacer seguimiento a los contratos supervisados y actuar con transparencia.





Ser supervisor de contrato es una función estratégica. No solo firmas, también tomas decisiones que dejan huella y protegen recursos públicos. SIA Observa y SECOP son...

Tomado de <https://www.facebook.com/watch/?v=4204269766468193>

7. VIDEO PONTE LA 10 CON TU DECLARACIÓN

El 24 de junio de 2025 se publica video recordando a todos los empleados de la empresa el plazo límite que tienen para cumplir con la realización de la declaración juramentada de bienes y rentas en el SIGEP correspondiente a la vigencia 2024, resaltando que es un tema normativo reglamentado mediante decreto 1083 del 2015, se resaltó que la NO rendición de la declaración en las fechas establecidas es causal de procesos sancionatorios.

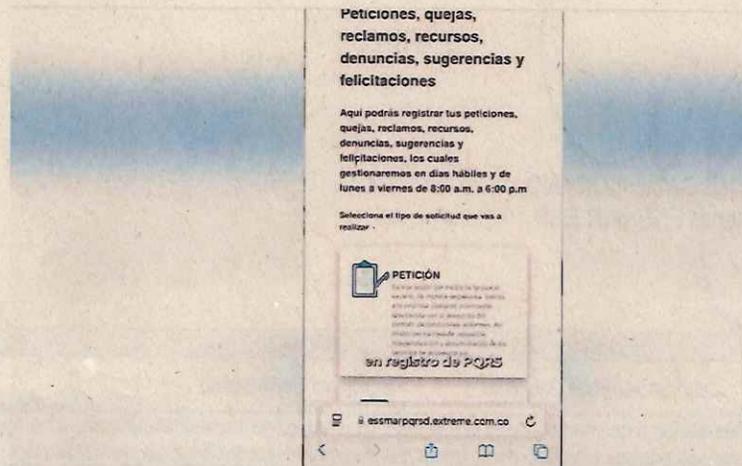
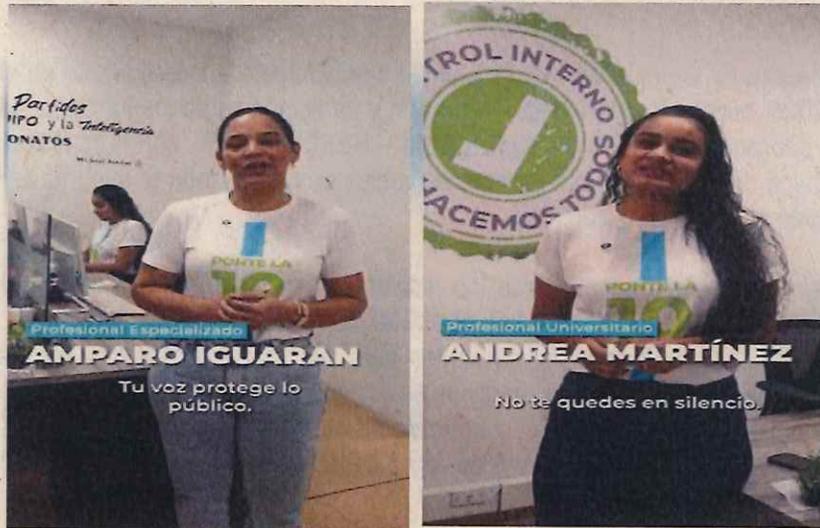


31 ¡No lo dejes para última hora! Tienes hasta el 31 de julio para cumplir con tu declaración juramentada de bienes y renta en el SIGEP. ¡Control Interno lo hacemos...

Tomado de: <https://www.facebook.com/watch/?v=9358590087574701>

8. VIDEO SOCIALIZACIÓN DE CANALES DE DENUNCIA PARA CUANDO SE EVIDENCIE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.

El 27 de junio de 2025 se publica video resaltando la importancia de hacer parte del control denunciando los presuntos actos de corrupción que se logren evidenciar a través de los canales diseñados por la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta para evitar los actos de corrupción.



Conoces algún presunto acto de corrupción? No te quedes en silencio. Denuncia cualquier irregularidad a través del correo institucional autorizado o de forma...

Tomado de: <https://www.facebook.com/watch/?v=1550170152618668>

FASE DE CONCLUSIÓN Y CIERRE DE LA CAMPAÑA DE AUTOCONTROL - VIGENCIA 2025

La Oficina Asesora de Control Interno dio estricto cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción para el año 2025, buscando además la interacción y participación de los funcionarios de la Empresa de Servicios públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR ESP., con la finalidad de fortalecer el trabajo en equipo, el conocimiento de temas puntuales en control interno y lograr de esta manera un trabajo sinérgico al interior de la entidad.

Por consiguiente, en el marco de todas las actividades realizadas en la campaña de autocontrol denominada “**CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS**” se dio cierre de esta campaña resaltando la importancia de articular esfuerzos toda vez que como servidores públicos debemos desarrollar y fortalecer, que nuestras practicas sean constantes y sobre todo conscientes, tener una actitud responsable y comprometida en el ejercicio de nuestras funciones, así mismo resaltamos que estas prácticas conviene aplicarlas en pro del logro de los objetivos misionales e instituciones.

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor Control Interno ESSMAR ESP

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Zulamys Alvarado Pacheco	Profesional Universitario	<i>Zulamys Alvarado P.</i>
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			